LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el **Día del Trabajador de Seguros**, que se celebra cada 21 de octubre, reconociendo a todos los trabajadores y trabajadoras de dicha actividad, destacando su aporte y compromiso en la labor para la protección de las personas, las familias, las empresas y los bienes de nuestra sociedad.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-31983/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA